



RES - 2025 - 42 - CD-ECO # UNNE

Sesión 20/02/2025

VISTO:

El Expediente 2024-14330; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Profesora Titular de la unidad curricular **Sistemas Contables**, Contadora Patricia Andrea García, a través de la cual eleva programa de la unidad curricular a su cargo;

Que la Comisión que tiene a su cargo el análisis de la estructura de los Programas, creada por Resolución N° 003/19-CD, da opinión favorable a la propuesta del programa presentado, como así también la Directora de la Carrera de Contador Público;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 20-02-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el **Programa** de la unidad curricular **Sistemas Contables**, presentado por la Profesora Titular Contadora Patricia Andrea García, que figura como Anexo de la presente Resolución y que regirá a partir de su dictado en el período lectivo 2025.

ARTICULO 2º : Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.



VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## ANEXO

### PROGRAMA DE SISTEMAS CONTABLES

Profesora Titular: Patricia A. García

#### A. Encuadre General

##### A.1. FUNDAMENTACIÓN

La unidad curricular Sistemas Contables integra el área de Contabilidad e Impuestos del Plan de Estudio de la carrera de Contador Público. Resulta ser la continuidad, profundización e integración de los conocimientos y capacidades obtenidos en la unidad curricular Fundamentos de Contabilidad, siendo ésta última su correlativa directa.

Toda organización, independientemente de los objetivos que persiga, de su estructura organizacional y envergadura económica, necesita de un sistema de información organizado para tomar cuenta de la evolución de su actividad.

En el mundo de los negocios, la tecnología, la informática y la globalización, representan tópicos que impactan la vida cotidiana de las organizaciones. En ese escenario la disciplina contable es productora de información para el ente, y se encuentra permanentemente frente a múltiples desafíos, tales como actualización, innovación, creatividad y otros más a la hora de producir información contable.

La unidad curricular tiene el compromiso de aportar herramientas para el desarrollo de habilidades en el futuro contador público, para asesorar a las organizaciones de manera tal que, esta, se provea de los instrumentos más adecuados para la generación de sus sistemas de información contable. Eso incluye entre otras cuestiones el diseño de plan de cuentas, definición de las herramientas informáticas, registros contables y hasta la definición de políticas contables aplicables a la organización en particular.

Los sistemas contables de información deben ayudar a la interpretación y análisis de la realidad económica para su posterior registración, listos para procesar esa información y producir informes contables. Estos informes encuentran su principal manifestación en los Estados Contables de las organizaciones, habiendo otros en los que la disciplina contable participa en cierta medida.

Esta unidad curricular aporta herramientas para que el futuro Contador Público pueda “diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable (SIC) en todos los segmentos de la contabilidad y costos”, tal como lo establece el Plan de Estudio de la carrera de Contador dentro de las actividades profesionales reservadas.

##### A.2. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL CURRÍCULUM

La unidad curricular forma parte del área de Contabilidad e Impuestos. Se encuentra ubicada en el segundo año de la carrera de Contador Público, y su dictado es cuatrimestral.

Su correlativa inmediata es Fundamentos de Contabilidad, que se dicta en el primer cuatrimestre perteneciente al primer año del ciclo básico común.

Su contenido comprende aspectos que son motivo de estudio en otras unidades curriculares ubicadas en segundo, tercero y cuarto año, es por ello que deben ser articulados y coordinados con los que pertenecen a otros espacios curriculares como Sistemas

Administrativos, en lo que respecta a cursogramas, manuales de procedimientos administrativos, etc; Derecho Societario y Concursal, cuyos contenidos le brindan el marco jurídico-normativo de los distintos tipos de sociedades; Informática Aplicada, por la aplicación de herramientas informáticas; Costos, con relación al subsistema de producción; Derecho del Trabajo, con respecto al subsistema de personal; y Tributos Directos y Derecho Tributario, en cuanto al subsistema tributario.

### A.3. **OBJETIVOS**

- Diseñar sistemas contables con diferentes medios de registración, utilizando métodos apropiados para los diversos entes.
- Desarrollar habilidades para generación de informes contables en un entorno ético-profesional.

### A.4. **CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Sistema contable. Métodos de registración. Estructuración del Sistema Contable. Medios de procesamiento. Informes contables internos y externos. Usuarios.

#### Espacio de distribución flexible

Marco normativo contable. Sistemas contables en otras organizaciones.

## B. **ENFOQUE CONCEPTUAL**

### B.1 **UNIDADES TEMÁTICAS**

#### **UNIDAD UNO: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE**

- 1) El Sistema de Información y la Contabilidad. Sistema. Concepto. La contabilidad como sistema de información y control. Datos e información: conceptos. Los sistemas de información y su relación con el contexto.
- 2) Enfoque Sistémico. Concepto. Contabilidad con enfoque sistémico. Ciclo Operativo y funciones. Departamento y subsistema contable. Conceptos. Diferenciación.
- 3) Sistema de Información Contable (SIC). Concepto. Objetivo. Características. Funciones. Componentes: elementos (humanos y materiales), relaciones y objetivos. Recursos humanos rol y capacidades necesarias. Papel del profesional en Ciencias Económicas. Vinculación Operativa entre Funciones y Vinculación Contable de los Subsistemas con el Sistema de Información contable.
- 4) El Proceso Contable. Concepto amplio y restringido. Diagrama de un proceso contable típico; acciones o tareas realizadas en cada etapa; elementos intervenientes (humanos y materiales). Sistematización. Concepto. Sistematización Contable. Etapas.

#### **UNIDAD DOS: ELEMENTOS DEL SISTEMA CONTABLE: CUENTAS. NORMAS CONTABLES PROPIAS.**

- 1) Planes de cuentas: Concepto. Objetivos. Aspectos a considerar en su diseño. Codificación del Plan de Cuentas. Planes de cuentas de actividades específicas: comerciales, agropecuarias, industriales, de la construcción, entes sin fines de lucro y otras.
- 2) Manuales de cuentas. Concepto. Utilidad. Diferenciación con manuales de procedimientos contables, y de funciones (u organización). Estructura y contenido de un manual de cuentas. Vinculación con las Políticas Contables.

- 3) Normas Contables Propias: Concepto, necesidad e importancia. Políticas contables: Concepto. Clases. Formalización de las normas contables de un ente: manuales de procedimientos contables; instructivos; circulares internas; memorandos. Manual de Contabilidad.

### **UNIDAD TRES: ELEMENTOS DEL SISTEMA CONTABLE: COMPROBANTES. REGISTROS.**

- 1) Comprobantes. Concepto. Función legal y contable. Clases de comprobantes: clasificación y contenido. Circuitos de comprobantes. Comprobantes no estandarizados. Las tecnologías digitales: nuevos escenarios. Sistemas de Archivo. Importancia. Archivo y tecnología.
- 2) Minutas contables. Concepto y función. Necesidad e importancia. Partes y contenidos mínimos. Integración de subsistemas contables y el Sistema Contabilidad General.
- 3) Los registros. Concepto. Clasificaciones. Su utilización en el proceso contable. Los registros y los avances tecnológicos-informáticos. Inventario y Balance. Diario General. Clases de asientos en el libro Diario General. Mayor General. Características y contenido. Submayores. Subdiarios. Aspectos a considerar en la diagramación de los Subdiarios más usuales: Distintas políticas contables en cuanto a su modo de utilización.
- 4) Normativa contable de aplicación. Normas legales (Código Civil y Comercial, Ley General de Sociedades y Ley 27.349 de Apoyo al capital emprendedor): Requisitos. Valor probatorio. Normativa tributaria relacionada. Conservación: plazos y responsable.

### **UNIDAD CUATRO: ELEMENTOS DEL SISTEMA CONTABLE: SISTEMAS Y MEDIOS DE REGISTRACIÓN.**

1. Sistemas de registración. Tipos. Elementos. Distintas políticas contables en cuanto al sistema de registración a implementar. Vinculación con el medio de registración.
  - 1.1. Sistema Directo: Concepto y caracterización.
  - 1.2. Sistema Indirecto: Concepto y caracterización. a) En función de las operaciones. Denominación de los registros. Alternativas. Políticas contables. Registros tributarios, integración al SIC. b) En función de secciones o sucursales. Concepto de sucursal y de sección. Descentralización operativa y funcional. Integración: comprobantes; cuentas de enlace, políticas contables.
2. Medios de registración. Concepto. Clases. Tecnologías digitales aplicadas a la contabilidad. Políticas contables.
  - 2.1 Sistemas P.E.D.: Características del plan de cuentas y del manual de cuentas con medios informáticos. Centro de Información (Centro de costos e ingresos). Concepto y utilización. Tipos de aplicaciones contables computarizadas. Elementos a considerar en la elección del software contable. Software a medida o adquirido en el mercado. Ventajas y desventajas.
  - 2.2 Control en entornos computarizados: Características del Control Interno Contable en un entorno computarizado. Back up. Gobernanza y Seguridad de datos contables.

## **UNIDAD CINCO: SUBSISTEMA DE COMPRA - VENTA**

- 1) Compra y Venta de Bienes y servicios: Función, subsistema y departamentalización de compras y ventas. Vinculaciones operativas y contables. Comercio electrónico.
- 2) Comprobantes usuales vinculados a las compras y a las ventas. Contables, operativos, especiales. Minutas Contables.
- 3) Métodos de Costeo de las ventas. Diferentes métodos. Métodos de inventario permanente. Características y ventajas. Submayores a utilizar. Alternativas: P.E.P.S., U.E.P.S, P.P.P. e identificación específica. Análisis comparativo.
- 4) Procesamiento contable de las compras y de las ventas. Bonificaciones. Devoluciones. Contrato de consignación.
- 5) Políticas Contables de los subsistemas compras y ventas: de reconocimiento contable, de control interno documentación respaldatoria e informes.

## **UNIDAD SEIS: SUBSISTEMA DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

- 1) Producción de bienes y servicios: Función, subsistema y departamentalización de producción. Vinculaciones operativas y contables en un ente dedicado a la producción.
- 2) Comprobantes usuales vinculados a la Producción: Remito interno, Informe técnico. Parte de producción, Planilla de Prorrateo. Minutas Contables.
- 3) Procesamiento Contable: Clasificación de los costos directos e indirectos; fijos y variables. Determinación del costo de producción en: bienes producidos, en proceso y servicios en ejecución; momentos y análisis de las cuentas contables a utilizar. Venta y costeo de venta de la producción terminada y de los servicios prestados. Aspectos particulares del plan de cuentas.
- 4) Políticas Contables del subsistema: de reconocimiento contable, de control interno, documentación respaldatoria e informes.

## **UNIDAD SIETE: SUBSISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS.**

- 1) Administración de Fondos. Función, subsistema y departamentalización del área de Tesorería. Gestión de recursos financieros: normas internas y normas legales vigentes (ley anti-evasión, ley de cheques). Vinculaciones operativas y contables de fondos.
- 2) Procesamiento contable.  
  
A. Ingreso de fondos: 1) Cobranzas: en efectivo, cheques, tarjetas de crédito y de débito, billeteras electrónicas; acreditaciones bancarias 2) Créditos: clases, documentación requerida relacionada al crédito y a la garantía; documentación registrable y no registrable. 3) Descuento de documentos y de cheques, propios y de terceros. Cheques electrónicos. Contratos bancarios. Circuitos contables de reconocimiento de las transacciones y su documentación.  
  
B. Egreso de fondos: 1) Pagos: concepto de la función pagos; medios y modalidades de pagos; 2) Depósitos bancarios; 3) Colocaciones de fondos excedentes. Circuitos contables de reconocimiento de las transacciones y su documentación.  
  
C. Planillas de Caja. Concepto, diseño y utilización.  
  
3) Políticas Contables del subsistema: de reconocimiento contable, de control interno, documentación respaldatoria e informes.

## **UNIDAD OCHO: SUBSISTEMA DE RECURSOS HUMANOS.**

- 1) Recursos Humanos. Función, subsistema y departamentalización del área de RRHH. Tipos de remuneraciones. Aportes. Cargas sociales. Vinculaciones operativas y contables de recursos humanos.
- 2) Comprobantes usuales: Legajo del personal. Informe de novedades. Planillas de liquidación de sueldos y cargas sociales. Vales de anticipos al personal. Recibos de sueldo. Minutas contables. Documentación del pago de haberes.
- 3) Registros laborales. Registros obligatorios por normas laborales. Requisitos. Contenido. Su vinculación con el sistema contable.
- 4) Políticas Contables del subsistema: de reconocimiento contable, de control interno, documentación respaldatoria e informes.

## **UNIDAD NUEVE: SUBSISTEMA DE ACTIVOS FIJOS**

- 1) Activos Fijos: Concepto. Funciones, subsistema y departamentalización de los activos fijos. Clasificación. Aspectos a considerar por el SIC con relación a estos bienes y los distintos momentos. Costo de adquisición: componentes. Depreciación. Vinculaciones operativas y contables de los activos fijos.
- 2) Depreciación. Diferentes métodos: de la línea recta, por unidades producidas, kilómetro recorrido, creciente y decreciente por suma de dígitos, otros. Análisis y selección del sistema. Imputación contable.
- 3) Documentación respaldatoria: Planilla de depreciaciones. Informe Técnico. Minutas contables. Legajo y archivo.
- 4) Políticas Contables del subsistema: de reconocimiento contable, de control interno, documentación respaldatoria e informes.

## **UNIDAD DIEZ: SUBSISTEMA TRIBUTARIO**

- 1) Tributos. Concepto. Función, subsistema y departamentalización de los Tributos. Vinculaciones operativas y contables de los tributos. Encuadre tributario y su impacto en el SIC. Regímenes de Información.
- 2) Comprobantes usuales vinculados a los Tributos. Formularios e inscripciones. Declaraciones Juradas, papeles de trabajo y otros. Minutas contables. Informática y el subsistema tributario.
- 3) Registros Tributarios: Obligatoriedad y requisitos. Diseño. Procesamiento manual y electrónico. Relación y funcionamiento con el S.I.C.
- 4) Políticas Contables del subsistema: de reconocimiento contable, de control interno, documentación respaldatoria e informes.

## **UNIDAD ONCE: SIC EN EMPRESAS DEL NEA.**

- 1) Empresas agropecuarias: Concepto. Actividades ganaderas, agrícolas, frutícolas y forestales: Caracterización. Funciones operativas. Variaciones patrimoniales típicas. Crecimiento vegetativo: concepto, reconocimiento contable. Los elementos del SIC: particularidades, aspectos comunes y diferenciadores.

- 2) Empresas constructoras: Concepto. Caracterización. Funciones operativas. Variaciones patrimoniales típicas. Los elementos del SIC: particularidades, aspectos comunes y diferenciadores.
- 3) Entidades sin fines de lucro: Concepto. Caracterización. Cooperativas, fundaciones, asociaciones civiles, obras sociales, mutuales y otras. Normas contables relacionadas. Funciones operativas. Variaciones patrimoniales típicas. Los elementos del SIC: particularidades, aspectos comunes y diferenciadores.

### **UNIDAD DOCE: SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL.**

- 1) Contabilidad General: Función, subsistema y Departamento de contabilidad general. Organización del sistema contable. Vinculaciones con los demás subsistemas. Tareas contables. Papel del profesional en ciencias económicas. Sistema de información contable para las Pymes: caracterización. Integración de la información contable.
- 2) Controles contables: Concepto. Objetivos. Contabilidad como control. Tipos de control. Conceptos Generales del Control Interno Contable y la Auditoría (Interna y Externa).
- 3) Plan de Revisión y Ajuste. Concepto. Objetivos. Estructura y contenido mínimo. Políticas contables del Plan. Cierre del Proceso Contable.
- 4) Informes contables. Concepto. Usuarios de la información. Tipos de informes. Características: periodicidad, destino, contenido, extensión y forma. La ética en la generación de información contable. Aporte del SIC a los informes gerenciales.

## **B.2. BIBLIOGRAFIA**

### **B.2. 1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- 1) Angrisani, D. R. - Antonio, C.L. (2019). Sistemas de Información Contable; Angrisani Editores.
- 2) Ostengo, H.C. (2020). El Sistema de Información Contable. Con el marco legal del Código Civil y Comercial. 2da. Edición. Editorial Buyatti.
- 3) Pahlen Acuña, R., Campo, A. M., Chaves, O., Chrykins, H., Fronti de García, L., Helouani, R. y Viegas, J. C. (2011). Contabilidad. Sistemas y Procesos. La Ley.
- 4) Priotto, Hugo C. y Quadro, Martin (2022). Contabilidad Básica. 1º Ed. Editorial Económicas. FCE UNC.
- 5)

### **B.2.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- 1) Bisordi T. y Marín T. (2005). Teoría Contable Introducción al Marco contextual y conceptual. Librería La Paz..
- 2) Burguener,A., Luque, A. (2010). Fundamentos de la Administración Rural. Librería La Paz..
- 3) Capdeville, P. y Lopez Domaica (2020). La Contabilidad que enseñamos.. EUDEM.
- 4) Catacora, F. (1997). Sistemas y Procedimientos Contables.. Mc Graw Hill.
- 5) CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. LEY N° 26.994.
- 6) Fowler Newton, E. (2019). Contabilidad Básica. 6ta. Edición. La Ley.
- 7) Fowler Newton, E. (2009). Planes de Cuentas y Manuales de Procedimientos Contables. La Ley.

- 8) LEY DE APOYO AL CAPITAL EMPRENDEDOR N° 27.349
- 9) LEY DE CONTRATO DE TRABAJO N° 20.744.
- 10) LEY GENERAL DE SOCIEDADES N° 19.550.
- 11) Lucero, B. I., Luparia, Z. E., Medina, S. G., Perez Vaquer, M. G. (2017). Costos para la Gestión. Ed. UNLPam.
- 12) Laudon , K y Laudon, J. (2016) Sistemas de Información Gerencial. 14º Edición. Editorial Pearson Educación.
- 13) Pungitore, J. L. (2013). Sistemas administrativos y de control interno. 2º Ed.. Osmar Buyatti.
- 14) Telesé, M. (2018). Conociendo la Contabilidad. 3º Ed.. Ed. Buyatti.

Unidad Temática	Referencia Bibliografía Obligatoria	Capítulos	Referencia Bibliografía Complementaria	Capítulos
1	1- 2- 3- 4-	1- I-IV-X- 2- 1-2-	1- 6- 14-	2-9- 1- VI-X-
2	2- 3- 4-	XIX- 1- 2-	1- 3- 6- 7-	11- 9- 1-6-7 1-2-3-4-7
3	1- 2- 3- 4-	2-4- XV-XXIV-XXV- XXVI- 2-3-	1- 5- 6- 8- 10-	10-11- Art. 320 a 331- 7- Título III Art. 61 a 73-
4	2- 4-	XXVII-XXVIII- 3-	1- 4- 12 13- 14-	11- 17-18- 5-6-7-8- 10-11-12- XIV-
5	1- 3-	2- 3-	1- 3- 4- 6- 7- 12- 13-	7- 4-5-8- 15- 10-11-12-13 5- 10- 3-5-

6	3-	3-	1- 4- 6- 7- 11-	4- 15- 12- 5- 1-2-4-
7	1- 3-	2- 3-4-	3- 6- 7- 13-	6- 15- 5- 4-6-7-8-16-
8	3-	3-	4- 6- 7- 9- 13-	15- 11- 5- Art.52 al 55 - Art. 138 al 146- 17-
9	3-	2- 3-	6- 7-	12-16- 5-
10	1- 3-	5- 3-	6- 7-	11- 5-
11	2- 3-	I-IV-X- 2-	2- 7-	III-IV- 10-
12	1- 2- 3- 4-	4-7- XIX-XXX- 4-6- 1-	1- 4- 6- 7- 13- 14-	12- 16- 1-17-18- 5- 10-11-18- XV

## C. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

### C.1. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

#### Dictado de Clases. Tipología de las mismas y estrategias de enseñanza

##### a) Clases teóricas masivas de aplicación conceptual:

Son de naturaleza masiva, destinadas básicamente a la presentación de contenidos programáticos de la unidad curricular, abordando los mismos con un enfoque de aplicación conceptual. La exposición teórica se complementa con ejemplificaciones prácticas adecuadas. Se busca la participación interactiva de los estudiantes a través de interrogantes y planteos de situaciones específicas.

**b) Clases de trabajos prácticos y tutoriales para la presentación de trabajos asignados:**

Se busca la aplicación de contenidos programáticos partiendo de la casuística contextual, se confecciona una guía de trabajos prácticos, materiales didácticos que son elaborados por los docentes integrantes de la unidad curricular. Resolución de casos prácticos por el docente y también de resolución grupal de los estudiantes con la tutoría del docente a cargo de la clase con un caso integrador con uso de medios PED.

**c) Clases sincrónicas:**

Actividades mediadas por TICs en las que se trabajan contenidos especiales, atención de tutorías, complementación de clases presenciales y repaso de contenidos. En las mismas los estudiantes y docentes utilizan una aplicación informática para conectarse en tiempo real y trabajar en el mismo momento.

**d) Clases asincrónicas:**

Son aquellas clases, mediadas por TICs en las que se desarrollan contenidos didácticos teóricos, teóricos-prácticos y prácticos, que se encuentran disponibles como complemento de las clases de trabajos prácticos y de repaso para instancias evaluativas.

**e) Clases en el aula gabinete de computación:**

Son aquellas que se desarrollan en el aula gabinete de computación, en la que los estudiantes trabajan, en forma grupal, con un soft contable profesional y el docente a cargo realiza un trabajo tutorial y de seguimiento a los estudiantes. Allí con la utilización del soft mencionado, resuelven un caso integrador final.

**f) Aula Virtual.**

Se trata de la habilitación de un aula virtual cerrada con clave de acceso. Uso de la herramienta para: a) facilitar y publicar material digitalizado para su lectura y/o estudio previo, de documentación para uso en el caso integrador, b) atención de consultas por medio de la mensajería interna, c) comunicación de novedades, d) espacios de autoevaluación, entre otros usos.

**Actividades a realizar por los alumnos para desarrollar sus experiencias de aprendizaje**

Se pretende promover el rol activo que deben desempeñar los estudiantes propiciando el ejercicio de su capacidad de pensar, razonar, analizar. Lo que se pretende es propiciar el aprendizaje ubicuo ya que mediante el mismo es posible acceder al conocimiento en cualquier momento y en cualquier lugar. La educación debe ser integral. Consideramos una alternativa en el logro de una mejor calidad del aprendizaje. Reiterando la relación entre la teoría y la práctica, prestando atención al saber hacer y no sólo al saber, a la relación entre el conocimiento y la aplicación.

Se lo implementará por diversos caminos:

- Participación permanente en clases teóricas y prácticas (individualizando el estudiante cuando sea posible);
- Implementación de la lectura previa imprescindible. La misma figura en el programa de la asignatura y también será indicada con anterioridad al tratamiento del tema en la clase, a efectos de reunir las condiciones necesarias previas para aprovechar la exposición del docente y participar directamente en las clases.

- Requerimiento de opiniones propias al alumno sobre temas puntuales y casuísticos propuesta por ellos favoreciendo su discusión, buscando sea competente, y capaz para responder en los diferentes entornos particulares que le toque actuar.
- Resolución de problemas en forma extra-clase, individuales y grupales.
- Elaboración de trabajos grupales que requieran la participación activa de los estudiantes, de modo de que se traduzcan en experiencias específicas.

La enseñanza debe estar centrada en el alumno, y este no es un mero receptor pasivo de información (acumulación de conocimientos), porque la situación de aprendizaje se configura con la participación dinámica, constante, y fundada de los alumnos. Ello le permitirá encarar la resolución de problemas que plantea hoy el aula, y en el futuro el ejercicio profesional.

### **Medios y recursos a utilizar.**

Los recursos a utilizar son:

- a) Pizarra, tiza y/o fibras
- b) Cañón proyector y PC para trabajar con las presentaciones digitales
- c) Material de casos prácticos y contenidos teóricos.
- d) Material audiovisual
- e) Redes sociales
- f) Aula Virtual
- g) Aplicación informática para videoconferencias

## **C.2. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**

### **Evaluación formativa**

Las estrategias de evaluación formativa está relacionada a la evaluación para aprender, en el marco de los objetivos generales de la unidad curricular y sobre la base de las conductas esperadas conforme a los objetivos específicos de la misma, la eficiencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los avances logrados en relación:

- a. al grado de comprensión y aplicación del marco teórico de la unidad curricular y utilización clara y precisa del vocabulario técnico contable en relación a los contenidos desarrollados;
- b. a la profundidad y consistencia de lo aprendido;
- c. a la interacción grupal, a la participación activa en el debate y en la argumentación de propuestas doctrinarias;
- d. a la responsabilidad para el desarrollo del proceso de aprendizaje, iniciativa personal, autodirección y autocontrol;
- e. a la valoración por parte del alumno de:
  - los objetivos y los productos del aprendizaje que se evalúan para el desarrollo cognitivo y actitudinal;
  - la necesidad de la evaluación de los progresos y de la autoevaluación.
  - el aporte de la valoración crítica, razonada y colaborativa del docente – en relación a los errores evidenciados y no penalizados – al fortalecimiento de los aprendizajes adquiridos y la preparación para la adquisición de otros nuevos.

La evaluación se centra en el aprendizaje o en la evaluación para el aprendizaje, es un proceso que busca evidencia para que tanto los docentes como los alumnos puedan decidir dónde están en relación con el aprendizaje, a donde deben llegar y cómo pueden llegar allí.

Las estrategias de evaluación formativa se implementarán – en un ámbito de colaboración y de mutua ayuda entre el docente y el alumno – a efectos de facilitar al logro de los objetivos planteados para la unidad curricular y conforme los criterios antes mencionados, de manera de facilitar la aplicación permanente e inmediata de procedimientos adecuados para:

- Rectificar deficiencias actitudinales y procedimentales del proceso de enseñanza; y cognitivas y actitudinales del alumno;
- Detectar capacidades generadoras de nuevos aprendizajes; y
- Ratificar e incentivar aprendizajes.

Si bien las estrategias de evaluación formativa dependen en gran parte de la creatividad del docente, se aplicarán específicamente las siguientes:

1. Observación directa y sistemática de las actitudes y los métodos aplicados por el alumno para:
  - El estudio independiente y el desarrollo de las actividades áulicas individuales;
  - El desarrollo de las actividades grupales y de los debates inducidos o autogenerados.
2. Análisis de los trabajos realizados por el alumno en el aula y extraclase.
3. Interrogatorios reflexivos que aborden la aplicación de relaciones conceptuales a la resolución de problemas.

● **Evaluación sumativa**

Considerando que el desarrollo de una eficiente evaluación formativa dará lugar a eficientes actividades de enseñanza y de aprendizaje, se espera que las evaluaciones sumativas no impliquen más que un proceso formal de ratificación y documentación de los logros alcanzados y ya conocidos de antemano tanto por el alumno como por el docente.

Para la implementación de las herramientas de evaluación sumativa (exámenes) se considerarán específicamente los objetivos generales y específicos fijados para la unidad curricular, incorporando requerimientos de distinto grado de dificultad.

La evaluación sumativa está relacionada con la evaluación del alumno, es la que evalúa el resultado de los alumnos centrándose en los objetivos específicos de la unidad curricular.

**Criterios a utilizar para la evaluación sumativa**

**Exámenes Escritos**

1	Grado de comprensión y aplicación del marco teórico de la asignatura.
2	Grado de profundidad y consistencia de lo aprendido
3	Aplicación del vocabulario técnico contable.
4	Claridad y precisión en el desarrollo de los ítems planteados.
5	Prolijidad en la presentación.
6	Desempeño durante el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

## **Exámenes Orales**

1	Grado de comprensión y aplicación del marco teórico de la asignatura.
2	Grado de profundidad y consistencia de lo aprendido.
3	Aplicación del vocabulario técnico contable.
4	Claridad y precisión en el desarrollo de los ítems expuestos.

## **D. ACTIVIDADES PRÁCTICAS.**

**Carga horaria:** 28 horas reloj (16 hs. clases prácticas y 12 hs clases tutoriales en gabinete de computación).

**Núcleo temático:** Contabilidad. Sistemas Contables – Elementos y Medios.

**Unidades:** 1 a 4

**Objetivos:** que el alumno logre:

- Identificar los elementos del Sistema de Información Contables con un enfoque sistémico.
- Comprendan los aportes de la informática al funcionamiento del sistema contable de una organización a través de un Procesamiento Electrónico de Datos (PED).

**Actividades:**

- Resolución de mini casos prácticos donde los alumnos puedan identificar los elementos del Sistema de Información contable de un ente.
- Análisis de un caso integral para aplicación de sistemas de procesamiento electrónico de datos identificando los elementos del sistema de información contable.

**Tipo de actividad:** práctica.

**Modalidad:** individual y grupal, presencial y mediados por TICs.

**Criterios de valuación:**

- Capacidad para generar espacio reflexivo y pensamiento crítico en los mini casos y en el caso integral.
- Compresión en integración de los conceptos teóricos a los diferentes casos prácticos y al trabajo integrador.
- Exposición del caso integrador con participación activa de sus integrantes.

**Carga horaria:** 32 horas reloj. (clases prácticas)

**Núcleo temático:** Sistema de Contabilidad General y subsistemas.

**Unidades:** 5 a 12

**Objetivos:** que el alumno logre:

- Identificar cada una de los subsistemas que integran el Sistema de Información Contable
- Analizar con un enfoque sistémico las partes del Sistema de Información Contable donde aprendan a determinar las relaciones del Sistema de Contabilidad General con los subsistemas

**Actividades:**

- Aplicación de contenidos programáticos partiendo de la casuística contextual.  
Resolución de casos prácticos por el docente y también de resolución grupal de los estudiantes con la tutoría del docente a cargo de la clase

**Tipo de actividad:** práctica.

**Modalidad:** individual y grupal, presencial y mediados por TICs.

**Criterios de valuación:**

- Aptitud para identificar los subsistemas del sistema de información contable en todo tipo de organizaciones.
- Capacidad para generar espacio reflexivo y pensamiento crítico aplicando el contenido programático impartido en la teoría.

## **Hoja de firmas**